



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N°1.422.-

LITUECHE, 28 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO:

- *Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024
- *Las sesiones ordinarias No 52 de fecha 07/12/2022, No 53 de fecha 14/12/2022, No 54 de fecha 21/12/2022 ; la sesión extraordinaria No 13 del 28/12/2022.-
- *La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes **diciembre** de 2022.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de **\$5.724.294.- (Cinco millones setecientos veinticuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos.-)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV/1451

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal



Dieta Concejales



PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE

MES DE DICIEMBRE DEL 2022

Valor UTM DICIEMBRE 2022	\$ 61.157
No. UTM a percibir en el mes	15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo		4	954.049	5.137	948.912	
Hilda Yanez Lisboa		4	954.049	5.137	948.912	
Fresia Hernandez Hernandez		4	954.049	5.137	948.912	
Gabriel Echeverria Rubio		4	954.049	5.137	948.912	
Claudia Donoso Donoso		4	954.049	5.137	948.912	
Rosendo Galleguillos Valdenegro		4	954.049	5.137	948.912	
TOTAL			5.724.294	30.822	5.693.472	

Ilustre Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

LAURA LARIBE SILVA

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche

Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS